



Universidad Politécnica de Cartagena

Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Documento: Acta de Sesión Ordinaria nº 29

Fecha: 09 de mayo 2007.

Asistentes: UGT: no asisten

CC.OO: Diego Alcaraz, Gabriel Soler López

SIME: Juan Suardíaz Muro, excusa su ausencia J. Fernando Cerdán Cartagena

CSI-CSIF: Isidoro Guzmán Raja, Leandro Ruiz Peñalver, Tomás López Maestre

STERM: José Ramón García Cascales

Siendo las 12,30 del día de la fecha, el Presidente abre la sesión al objeto de tratar el siguiente orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Iniciativas a tomar tras la aprobación de la ley Orgánica en la que se modifica la L.O.U..
4. Modificación si procede, del artículo 8, aptdo. 3, del Reglamento de Procedimiento de Actuación de la Junta
5. Estudio de la propuesta de Gerencia sobre la implantación de una Escuela de Verano para los hijos de los empleados de la UPCT
6. Ruegos y preguntas.

1. Con anterioridad a la sesión se remitió copia del acta número 28 de fecha 30 de enero de 2007 a todos los miembros de la Junta, para su conocimiento. El acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.
2. El Presidente informa de su reunión con el Rector donde le solicita que el Presidente de la Junta pueda asistir a las reuniones del Consejo de Gobierno, a lo que accede, siendo esta con voz pero sin voto para que se mantengan la porcentajes de representación establecidos en el Capítulo 1- Artículo 6 del Reglamento de Régimen Interno del mismo
También informa que los miembros de la Junta pueden solicitar una reducción de carga lectiva de 4,5 créditos según el Art. 11 apartado D de la ley 9/1987.
(<http://www.upct.es/~juntapdi/Downloads/Legislacion/representacion.pdf>) esta solicitud se dirigirá al Sr, Vicerrector de Profesorado y Docencia.
Se acuerda enviar un escrito a los partidos políticos participantes en las elecciones municipales comunicándoles la necesidad de espacios para aparcamientos de vehículos en la Universidad.
También informa del nº de teléfono aportado por Gerencia al Presidente de la Junta siendo este el 680191931
Se pide entrevista con el Sr. Vicerrector de Economía e Infraestructuras para tratar sobre los locales sindicales, siendo la fecha prevista al del 25 de mayo
Así mismo comunica a los miembros de la Junta el escrito remitido a D. José Nieto Martínez que se transcribe a continuación:

De: Isidoro Guzman [mailto:isidoro.guzman@upct.es]

Enviado el: martes, 20 de marzo de 2007 19:16

Para: 'José Nieto Martínez'

Asunto: Renuncia pertenencia Junta PDI

Estimado Pepe, como sabrás por el email enviado el día 12 de marzo, el pasado día 16 tuvimos reunión de la Junta de PDI, en la cual se procedió a tu sustitución en las comisiones que representabas a la Junta, como me tenías solicitado.

Al mismo tiempo, comuniqué a los compañeros tu deseo de abandonar la junta, según el correo electrónico que en me enviaste. En este sentido, indicarte que hasta el momento no he recibido la carta de renuncia que me anunciabas, por lo que se acordó que te solicitará su envío a la brevedad que te sea posible para dar cumplimiento al art. 8.1.b del Reglamento de la Junta y citar al compañero que te sustituya.



Universidad Politécnica de Cartagena **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

Sobre el particular, como representante de la Sección Sindical de UGT, también te rogaría que me confirmases los nombres de los representantes de UGT en la Junta de PDI, pues, en concreto no asiste nunca a las sesiones Domingo Alcaraz Candela, y desconozco a día de hoy si sigue siendo representante de UGT o si también presentó su renuncia y debe ser sustituido.

La información que te solicito no tiene otro objeto que dar cumplimiento al art. 7.a) del Reglamento, en el que expresamente se hace constar que la asistencia a las reuniones de la Junta de PDI es obligatoria, salvo causa de fuerza mayor, y hasta ahora no venimos contando de forma reiterada ni con tu presencia ni con la del referido compañero, por lo que sería bueno aclarar esta situación para evitar las inasistencias que se están produciendo.

Quedo a la espera de tus noticias con objeto de citar, en su caso, a los compañeros de UGT que sea procedente.

Si lo crees oportuno, puedes contactar conmigo al teléfono 670.36.55.50 y o en la extensión 5947.

Muchas gracias por tu colaboración.

Saludos.

Isidoro

3. Se propone establecer una entrevista con el Vicerrector de Profesorado para transmitir la preocupación de la Junta y preguntar su opinión sobre cuales serán los criterios para la acreditación y promoción del profesorado y para dar cumplimiento a la Disposición adicional segunda apartado 2 como será el programa que tienda a favorecer que los TEUS puedan compaginar sus tareas docentes con la obtención del título de doctor. También se le pedirá que se vele por el cumplimiento de que la carga lectiva de los profesores ayudantes doctores sea de 6 créditos.
4. Se aprueba por unanimidad la modificación del art 8, aptdo. 3, del Reglamento de Procedimiento de Actuación de la Junta, quedando redactado en los siguientes términos:

“3. En caso de dimisión de alguno de los cargos unipersonales, se procederá de la siguiente forma:

a). Si el Presidente presentara su dimisión, quedará en funciones, y estará obligado a convocar una sesión extraordinaria de la Junta en la que figurará como punto único del orden del día la elección del nuevo Presidente. Dicha sesión deberá convocarse en un plazo no superior a 30 días naturales a contar desde la fecha en que la Junta tenga conocimiento de la dimisión del Presidente saliente.

b). Si el Secretario presenta su dimisión, quedará en funciones hasta la elección del nuevo Secretario, que en todo caso deberá celebrarse en una sesión ordinaria de la Junta en un plazo no superior a 30 días naturales a contar desde la fecha en que la Junta tenga conocimiento de la dimisión del Secretario saliente”.

5. Informa del comienzo de la Escuela de Verano para los hijos de los miembros de la UPCT y de la petición de apoyo de los miembros de la Junta por parte de Gerencia, acordándose que sea el Presidente o el Secretario asistan a Gerencia en la implantación de dicha Escuela de Verano.
6. No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,20 horas

En Cartagena a 5 de noviembre de 2007



Universidad Politécnica de Cartagena
Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Isidoro Guzman Raja

Fdo.: Leandro Ruiz Peñalver